

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

5514 *Aprobación precio público escuela de verano 2019*

Aprobada por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada día 31 de mayo de 2019 el precio público de la escuela de verano 2019, se hace público la presente aprobación:

"PROPUESTA APROBACIÓN PRECIO PÚBLICO ESCUELA DE VERANO 2019

Vista la cantidad de niños del municipio y la voluntad del Departamento de Educación al ofrecer una actividad deportiva y de ocio para que estos niños pasen de la mejor manera el verano mientras sus padres hacen trabajo.

Viste el estudio económico sobre el precio público de la escuela de verano de la intervención municipal de día 22 de mayo de 2019.

Por eso, la regidora que suscribe PROPONE:

PRIMERO.- Aprobar los siguientes precios públicos por usuario por la escuela de verano año 2019 en base a las siguientes tarifas:

Tarifa General

I. Jornada Completa Bimensual (9.00-17.00 h.)	170,00€
II. Jornada Reducida Bimensual (9.00-13.30 h.)	105,00€
III. Jornada Completa Mensual (9.00-17.00 h.)	99,00€
IV. Jornada Reducida Mensual(9.00-13.30 h.)	70,00€
V. Guardería mensual (mañana o tarde)	35,00€
VI. Guardería mensual (mañana y tarde)	47,00€
VII. Plus tarde por día (de 13,30 a 17,00 horas)	3,00€
VIII. Plus guardería	3,00€

Tarifa por unidades familiares con una renta familiar per cápita por debajo del salario mínimo interprofesional anual

I. Jornada Completa Bimensual (9.00-17.00 h.)	85,00€
II. Jornada Reducida Bimensual (9.00-13.30 h.)	52,50€
III. Jornada Completa Mensual (9.00-17.00 h.)	49,50€
IV. Jornada Reducida Mensual(9.00-13.30 h.)	35,00€
V. Guardería mensual (mañana o tarde)	17,50€
VI. Guardería mensual (mañana y tarde)	23,50€
VII. Plus tarde a por día (de 13,30 a 17,00 horas)	3,00€
VIII. Plus guardería	3,00€

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/75/1035685>



Tarifa para familias que tengan un hijo/a con discapacidad igual o superior al 33%

I. Jornada Completa Bimensual (9.00-17.00 h.)	85,00€
II. Jornada Reducida Bimensual (9.00-13.30 h.)	52,50€
III. Jornada Completa Mensual (9.00-17.00 h.)	49,50€
IV. Jornada Reducida Mensual(9.00-13.30 h.)	35,00€
V. Guardería mensual (mañana o tarde)	17,50€
VI. Guardería mensual (mañana y tarde)	23,50€
VII. Plus tarde por día (de 13,30 a 17,00 horas)	3,00€
VIII. Plus guardería	3,00€

Tarifa para familias numerosas

I. Jornada Completa Bimensual (9.00-17.00 h.)	136,00€
II. Jornada Reducida Bimensual (9.00-13.30 h.)	84,00€
III. Jornada Completa Mensual (9.00-17.00 h.)	79,20€
IV. Jornada Reducida Mensual(9.00-13.30 h.)	56,00€
V. Guardería mensual (mañana o tarde)	28,00€
VI. Guardería mensual (mañana y tarde)	37,60€
VII. Plus tarde por día (de 13,30 a 17,00 horas)	3,00€
VIII. Plus guardería	3,00€

SEGUNDO.- Publicar este acuerdo en el BOIB en los efectos previstos al artículo 60 de la Ley de Régimen Jurídico del Procedimiento Administrativo Común.

TERCERO.- Dar cuenta al Departamento de Intervención y Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Andratx."

Lo que se hace público para su general conocimiento.

ANDRATX, 4 de juny 2019

Batle,
Katia Rouarch

